



Por motivos evidentes, no podemos realizar nuestro desfile de Carnaval como en años anteriores, por eso este año 2021 el Ayuntamiento de Herreruela quiere que todos y todas disfrutemos de esta festividad. Queremos llevar el carnaval a tu casa y dar la posibilidad de participar en grupos de convivencia.

Bases y Premios Carnaval 2021

1. Bases del concurso.

Las presentes bases se redactan para regular la participación en el concurso de disfraces que, este año de forma diferente, se desarrollará en el Carnaval de Herreruela.

El concurso de adultos para grupos e individuales que suele realizarse el sábado de carnaval y la fiesta infantil, se realizarán conjuntamente de **forma virtual**.

- ¿Cómo participar?

Enviar al número de **WhatsApp 646 65 39 07**:

1. **Fotografía** de los componentes del grupo disfrazados.
2. **Vídeo** (máximo 30 segundos) de coreografía grupal con todos los componentes disfrazados.
3. **Nombre** del grupo.

(Si no queréis que vuestras caras o la de los menores del grupo se vean en redes sociales, podéis mandarnos las fotos o vídeos con las caras pixeladas y señalarlo en el WhatsApp. Si no se indica se entenderá que se autoriza su publicación.)

- Cada grupo quedará inscrito una vez enviada la foto y vídeo. Se podrán enviar durante la semana **del 8 al 12 de febrero** al WhatsApp indicado.





- El mínimo de participantes es de dos personas. Cada grupo podrá estar compuesto por **grupos de convivencia y/o grupos de amigos**. Estos últimos, deberán hacerlo cada uno desde su casa y mandar un montaje de vídeo en grupo.
- Tanto en la foto como en el vídeo deberán aparecer **disfrazados todos los integrantes**.
- Como no se puede valorar el trabajo realizado en la elaboración de los disfraces, se valorará el **más original**.
- Tras el concurso, las fotografías enviadas por los grupos quedarán expuestas en uno de los espacios del ayuntamiento, en lugar y fecha por determinar.

2. Premios establecidos.

Los premios se entregarán en los días siguientes a las fiestas de Carnaval. Los premios son:

- **Primer premio:** lote de productos ibéricos de EXTREM PURO EXTREMADURA.
- **Segundo premio:** lote de productos del COMERCIO LOCAL.
- **Tercer premio:** lote de productos del COMERCIO LOCAL.
- **Cuarto premio:** cena en el BAR COMETA.
- **Quinto premio:** cena en el BAR DE ATRÁS.
- **Sexto premio:** raciones en el BAR SEGUNDO.

El resto de participantes recibirán un KIT ANTI-COVID.

3. Jurado y criterios de evaluación.





El jurado estará formado por **personas anónimas** y los criterios que se utilizarán para valorar los disfraces será:

- La **originalidad** del disfraz y de la coreografía.

En caso de empate se resolverá por orden de entrega de las fotos y vídeos de cada grupo.

4. Otras disposiciones.

En caso de que alguno de los disfraces llevara motivos o mensajes hirientes y/o molestos, de mal gusto tomando como criterio el sentido común, o no respeten las medidas ante la Covid-19, la organización se reserva el derecho de anular su participación en el concurso.

Los participantes inscritos en el concurso acatan las bases y se someten a ellas en todos sus apartados.

La organización del concurso tiene la potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.

En Herreruela a 7 de febrero de 2021.

Fdo. La Alcaldesa-Presidenta.
Gloria Romero Cotrina

